

Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018

Anexo Técnico

Triatlón

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

| Categorías (Edad al 31 de Diciembre del 2018) | Ramas |
|--|-------------------|
| Infantil Mayor 14-15 años (2003-2004) | Femenil y Varonil |
| Juvenil Menor 16-17 años (2001-2002) | |
| Nacional Juvenil Mayor 18-19 años (1999-2000) | |
| Nacional Juvenil Superior 20-21 años (1997-1998) | |
| Relevo Mixto 14-17 años(2001-2004) | Mixto |
| Nacional Juvenil Relevo Mixto 18-21 años (1997-2000) | |

2. MODALIDADES:

- **Triatlón.**
- **Triatlón Sprint.**
- **Relevo Mixto:** Integrado por dos mujeres y dos hombres según sea la categoría, pueden participar más de 1 relevo por entidad federativa, y solo es elegible 1 equipo a premiación.

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo de competencia de su categoría y rama. Los atletas calificados solo podrán participar en el deporte y categoría que clasificaron.

3.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa Nacional, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a sus edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a la edades convocadas.

Por categoría y rama, clasifican:

| Modalidad | Femenil | Varonil |
|-----------------|---------|---------|
| Triatlón Sprint | 16* | 16* |
| Triatlón | 20* | 20* |

* Más 1-2 plazas, las cuales corresponderán a medallistas de Oro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017

El número de participantes por Entidad en cada prueba, categoría y rama podrán ser:

- 3 deportistas como máximo de los cuales 2 atletas serán de la etapa estatal.
- Los **medallistas de Olimpiada Nacional 2017**, tendrán obligatoriamente que hacer la toma de tiempos y entran directo a clasificarse al ranking nacional sin tener que competir en la etapa estatal.

La Entidad Sede, clasificará de manera directa 1 atleta por categoría, prueba y rama (pruebas individuales), los subsecuentes atletas deberán de cumplir con la toma de tiempos y estar dentro de las plazas que otorga el ranking nacional de la prueba correspondiente.

Para poder recibir un **wild card** por parte de la FMTRI, es requisito indispensable acreditar las Marcas Mínimas establecidos para selección nacional y serán otorgados por la dirección de Alto Rendimiento de la FMTRI debiendo enviar una carta de exposición de motivos. (Solicitarlo no implica que se obtenga de forma directa).

Para que una prueba cuente en el Cuadro de Puntos y Cuadro General de Medallero General de Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, deberá haber clasificados al menos 3 deportistas en las pruebas individuales y tres en las pruebas de equipo, de tres entidades distintas, en caso contrario, la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán los puntos ni medallas en los cuadros ya mencionados.

3.2 ENTRENADORES Y DELEGADOS:

Los entrenadores que participaran en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, deben estar registrados en el Sistema del Registro del Deporte. Los entrenadores deberán estar acreditados con NIVEL 2 (como mínimo) de la Universidad del Triatlón (antes EVETRI).

Todos los entrenadores y delegados por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente y avalados por su Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte.

El número de técnicos que se acreditarán será conforme al siguiente cuadro:

| Número de Atletas | Número de Entrenadores | DELEGADO |
|-------------------|------------------------|----------|
| 1 a 5 | 1 | 1 |
| 6 a 10 | 2 | |
| 11 a 15 | 3 | |
| 16 y más | 4 | |

Ningún Entrenador podrá ser acreditado como Mecánico.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

Al compartir sede y fechas la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, se considera la suma de atletas de ambos eventos para designar el número de entrenadores, mecánicos y delegados.

3.3 MECÁNICO:

Las delegaciones que asistan con más de 8 atletas podrán incluir un mecánico dentro de la delegación.

Ningún Mecánico podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

3.4 OFICIALES TÉCNICOS:

Todos los Oficiales Técnicos serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por CONADE) y formaran parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslados (viaje redondo) a la Entidad a la que representan. En caso que alguna Entidad no cuente con Oficiales Técnicos

certificados, la Dirección Técnica de Competencia podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede.

La Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por CONADE), deberá realizar un curso de capacitación para Oficiales Técnicos, por lo menos 6 meses antes del evento.

Todos los Oficiales Técnicos designados deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente a su estado de procedencia, así como recibir traslado a la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, por parte de su Instituto o Entidad Federativa.

Ningún Oficial Técnico podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

4. PROGRAMA DE COMPETENCIA:

| CATEGORIA | DIA 1 | DIA 2 |
|-----------------|-------|-------|
| Triatlón | * | |
| Triatlón Sprint | * | |
| Relevos | | * |

Toda vez que la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, serán realizados de manera simultánea, entonces los arranques serán de la siguiente manera.

| Día 1 | | |
|----------|---------------------------------|-----------------------|
| Arranque | Categorías | Distancia |
| 1 | 14-17 años Femenil (2001-2004) | Triatlón Super Sprint |
| 2 | 14-17 años Varonil (2001-2004) | Triatlón Super Sprint |
| 3 | 18-21 años Femenil (1997-2000) | Triatlón Super Sprint |
| 4 | 18-21 años Varonil (1997-2000) | Triatlón Super Sprint |
| 5 | 14-15 años Femenil (2003-2004) | Triatlón |
| 6 | 14-15 años Varonil (2003-2004) | Triatlón |
| 7 | 16-21 años Femenil (1997-2002) | Triatlón |
| 8 | 16-21 años Varonil (1997-2002) | Triatlón |
| Día 2 | | |
| 1 | Infantil 14-17 años (2001-2004) | Relevos Mixtos |
| 2 | Juvenil 18- 21 años (1997-2000) | Relevos Mixtos |

5. INSCRIPCIONES:

5.1 ETAPA NACIONAL:

Las inscripciones para la etapa Nacional se llevarán a cabo de acuerdo a lo que determine la convocatoria, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y sin prórroga ni excepción alguna.

5.2 FECHA LÍMITE DE ENTREGAR RESULTADOS Y PUBLICACIÓN DE RANKING NACIONAL.

La fecha límite para entregar los resultados de las etapas estatales a la FMTRI será el 27 de marzo 2018 para que esté listo y publicado el ranking oficial de clasificación al Nacional. Los resultados deben entregarse el último día de competencia.

6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

6.1 ETAPA ESTATAL:

En esta etapa se llevará a cabo la toma de tiempos de 400m de natación y 1000m de carrera pedestre antes de comenzar las competencias, como requisito indispensable para todos los atletas que quieran participar en el selectivo estatal y también es requisito indispensable que la asociación de cada estado deberán enviar los resultados en formato PDF y firmados por el Oficial Técnico Neutral encargado, presidente de la asociación y algún entrenador involucrado. Así como también se deberá enviar junto a este documento la hoja Excel del plan de talentos (resultados del chequeo) rellena ese mismo día para poder avalar e iniciar el selectivo.

Este chequeo se podrá hacer hasta con 7 días antes de la fase estatal siempre y cuando en las dos fechas (toma de tiempos y competencia) este el mismo oficial técnico designado por FMTRI.

Notas: Se deberán enviar los resultados de las pruebas selectivas una vez finalizados (mismo día).

La información deberá ser enviada a los siguientes correos:

ualvarez@triatlon.com.mx , anava@triatlon.com.mx

Los resultados de la Etapa Estatal, deberá ser avalados por un Oficial Técnico Neutral junto con el coordinador del plan de talentos de cada entidad, llenaran la Ficha Técnica de Competencia y plan de talentos respectivamente en los formatos de hojas Excel proporcionados, mismas que se encuentran adjuntas al presente anexo técnico.

El Oficial Técnico neutral será designado el Director Técnico de Competencia por lo que el Comité Organizador, deberá cubrir los gastos de hospedaje, alimentación, traslado y honorarios de dicho Oficial Técnico por lo menos 5 días antes de efectuarse las marcas (NO procederá la validación de la toma de tiempos y campeonatos estatales sin haber efectuado el pago correspondiente). Deberá ser siempre obligatorio el selectivo si existen más de 3 atletas por prueba y rama.

Cada modalidad tendrá una clasificación independiente, por lo que los competidores solo podrán participar en la fase nacional en una de las dos modalidades más su respectivo relevo.

Para esta etapa deberán contar con servicio Médico, permisos para uso de instalaciones y cierre de vialidades con el municipio correspondiente.

Nota: se permite el uso de Trisuit aprobado por la ITU o traje de competencia aprobado por FINA. No se permiten spikes para la prueba de carrera a pie.

El periodo para realizar los campeonatos estatales y toma de tiempos será del 2 de febrero al 25 marzo 2018.

Nota informativa: En la toma de marcas mínimas para selección nacional NO se tomarán ni se avalaran tiempos para Olimpiada Nacional ni Nacional Juvenil, puesto que son eventos diferentes.

6.2 ETAPA NACIONAL:

Categorías Infantil Mayor y Juvenil Menor y Relevó Mixto

De acuerdo a la tabla de participantes por categoría, prueba y rama, se clasificarán a la Etapa Nacional siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

1. Todos los atletas deberán contar con la Afiliación 2018.
2. Estar dentro de las mejores marcas mínimas establecidas por la Federación Mexicana de Triatlón en base a la siguiente tabla. Se establecerá un Ranking con la suma de tiempos de carrera y natación.
3. Estar dentro de los dos primeros lugares de la Etapa Estatal.
4. La prueba de natación se realizará en alberca de 25 metros, (No existen compensaciones por altura o por chequeo en alberca de 50m), de igual manera la prueba de carrera se realizará en pista de atletismo de 400m.
5. Todos los resultados y plan de Talentos, tendrán que estar con centésimos. Ejemplo 3:32.56
6. Los Atletas solo podrán participar en la prueba que se clasifico, sin excepción.

Tabla de Marcas Mínimas:

| Categoría | 400 metros natación | | 1,000 metros carrera a pie | |
|--|---------------------|---------|----------------------------|---------|
| | Femenil | Varonil | Femenil | Varonil |
| Infantil Mayor 14-15 años (2003-2004) | 6:09.99 | 5:39.99 | 4:09.99 | 3:39.99 |
| Juvenil Menor 16-17años (2001-2002) | 5:49.99 | 5:24.99 | 3:49.99 | 3:19.99 |
| Nacional Juvenil Mayor 18-19 años (1999-2000) | 5:44.99 | 5:19.99 | 3:44.99 | 3:14.99 |
| Nacional Juvenil Superior 20-21 años (1997-1998) | 5:39.99 | 5:04.99 | 3:39.99 | 3:04.99 |
| Relevó Mixto 14-17 años(2001-2004) | N/A | | | |
| Nacional Juvenil Relevó Mixto 18-21 años (1997-2000) | | | | |

6.3 RELEVO MIXTOS:

Integrado por dos mujeres y dos hombres según sea la categoría, pueden participar más de 1 relevó por entidad federativa, y solo es elegible 1 equipo a premiación, deben estar clasificados a la etapa nacional en cualquier modalidad (Triatlón y Sprint). Se podrá realizar algún cambio por causa justificada.

La composición del relevó de cada estado deberá tener obligatoriamente cuando menos un atleta de la categoría inferior.

6.4 DISTANCIAS:

6.4.1 Triatlón:

| Categoría | Natación | Ciclismo | Carrera |
|--|----------|----------|---------|
| Infantil Mayor 14-15 años (2003-2004) | 400 m. | 10 km | 2.5 km |
| Juvenil Menor 16-17años (2001-2002) | 750 m | 20 km. | 5 km. |
| Nacional Juvenil Mayor 18-19 años (1999-2000) | | | |
| Nacional Juvenil Superior 20-21 años (1997-1998) | | | |

6.4.2 Triatlón Sprint:

| Categoría | Natación | Ciclismo | Carrera |
|--|----------|----------|---------|
| Infantil Mayor 14-15 años (2003-2004) | 300 m. | 6 km. | 1.5 km. |
| Juvenil Menor 16-17años (2001-2002) | | | |
| Nacional Juvenil Mayor 18-19 años (1999-2000) | | | |
| Nacional Juvenil Superior 20-21 años (1997-1998) | | | |

6.4.3 Relevos:

| Categoría | Natación | Ciclismo | Carrera |
|---|----------|----------|---------|
| Mixto 14-17 años (2001 -2004) | 300 m. | 6 km. | 1.5 km. |
| Nacional Juvenil Relevo Mixto (1997-2000) | | | |

Cada uno de los integrantes de los relevos deberá realizar las distancias marcadas.

El resultado final será la suma de los tiempos de cada uno de los atletas que integran el relevo.

Los atletas solamente podrán participar en una prueba individual y un relevo.

Esta información aplica únicamente para la etapa Nacional y no podrá ser modificada por ninguna circunstancia.

6.4.4 AVANCE MÁXIMO EN BICICLETA:

| Categoría | Desarrollo Máximo |
|--|--------------------|
| Infantil Mayor 14-15 años (2003-2004) | 7 metros (exactos) |
| Juvenil Menor 16-17 años (2001-2002) | Pasos Libres |
| Nacional Juvenil Mayor 18-19 años (1999-2000) | |
| Nacional Juvenil Superior 20-21 años (1997-1998) | |

* Nota: En todas las categorías se competirá con DRAFTING, por lo tanto se aplicará el Reglamento de Competencia, en este tipo de competencia.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Sumatoria de tiempos.

La Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), al término del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y la integración de la memoria oficial.

8. PREMIACIÓN:

8.1 Olimpiada Nacional:

Para efectos del Sistema de Puntuación por Deporte, se otorgará trofeo a las Entidades que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar de la clasificación por Puntos Individuales (una sola premiación), sumando todos los puntos individuales obtenidos por cada Entidad conforme a la posición final en cada prueba en que participa, según lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional.

| Categorías | Oro | Plata | Bronce |
|---------------------------------------|----------|----------|----------|
| Infantil Mayor 14-15 años (2003-2004) | 4 | 4 | 4 |
| Juvenil Menor 16-17 años (2001-2002) | 4 | 4 | 4 |
| Relevo mixto (2001-2004) | 1 | 1 | 1 |
| Totales | 9 | 9 | 9 |

8.2 Nacional Juvenil:

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasificarán en cada categoría del 1° al último lugar de manera consecutiva.

La cantidad de medallas en disputa son:

| Categorías | Oro | Plata | Bronce |
|--|----------|----------|----------|
| Nacional Juvenil Mayor 18-19 años (1999-2000) | 4 | 4 | 4 |
| Nacional Juvenil Superior 20-21 años (1997-1998) | 4 | 4 | 4 |
| Nacional Juvenil Relevo Mixto 18-21 años (1997-2000) | 1 | 1 | 1 |
| Totales | 9 | 9 | 9 |

Los resultados de la Categoría Nacional Juvenil, no contarán para el cuadro General de Medallas ni de Puntos de la Olimpiada Nacional, por lo que se realizará un Cuadro General de Medallas para esta categoría.

9. UNIFORMES:

El deportista deberá portar el uniforme oficial (interior y exterior) de la Entidad que representa, de modo que lo identifique plenamente tanto en la competencia como en la premiación respectiva. El uniforme interior (tri-suit) deberá tener impreso en la abreviatura oficial de la Entidad que representa como se marca el Reglamento General de Participación.

Las delegaciones deberán incluir la gorra de natación en el color de su preferencia, solo deberá contar impreso de la abreviatura oficial del estado que representa, (no puede llevar publicidad).

Nota: Las especificaciones técnicas del uniforme de competencia están en el anexo general en el tema de uniformes de competencia.

10. REGLAMENTO:

El vigente de la Federación Mexicana de Triatlón.

11. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada persona, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

11.1 TÉCNICAS.

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Federación Mexicana de Triatlón y al Reglamento General de Participación.

11.2 DE ELEGIBILIDAD.

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1 ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

12.2 BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

12.3 SUSTITUCIONES:

No habrá sustituciones

13. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

15. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por CONADE).
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.
- 3 Representantes titulares de las entidades presentes, quienes será elegido por acuerdo de los presentes.
- 2 Suplentes que deberán entrar en funciones en caso que alguna de las 3 entidades titulares se encuentre involucrada en la protesta.

16. SANCIONES.

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión a la CAAD para su análisis y dictamen correspondiente

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) en coordinación con la CONADE.